

	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E	FR-GDC-116
	NIT 814 006 625 -3	VERSIÓN: 01
	GESTION DE RECURSOS FINANCIERO	VIGENCIA 01/07/2022
	CONTRATO DE SUMINISTRO	Página 29 de 29

EL SUSCRITO TESORERO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Centro de Salud Santiago de Mallama ESE y teniendo en cuenta el análisis de riesgo, la forma de pago y la modalidad de contratación, **SI** se exige la constitución de garantía a cargo del contratista.

Dada en el Municipio de Mallama (Nariño), a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).


CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA
 Tesorero

Proyectó: MARIO ANDRES MESIAS P – Asesor Jurídico.
 Revisó y Aprobó: CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA – Tesorero.